

Destina INE spots a difusión de contenidos educativos

El INE determina que, de manera temporal, los tiempos en radio y televisión que administra se destinarán a la difusión de contenidos educativos, como consecuencia de las medidas de contingencia por la pandemia de COVID-19.

La solicitud fue presentada por la Secretaría de Educación Pública y la medida **iniciará el 30 de agosto**.

